



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 143/2025

Ref.: Expediente 522/20
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

VISTO

La resolución DDCCS 045/2025 del contrato a la Lic. Ivana Ponce (DNI: 28.501.905 – Legajo 15399) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en terreno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, área Relaciones Institucionales, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de diciembre o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Mg. Cecilia Bucciarelli de otorgar una asignación complementaria a la Lic. Ivana Ponce;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutor de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado por la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCCS 045/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.